

No. 241 - 5 de julio de  
2018

## La Lotería de Medellín transfirió \$46.590 millones a la salud de los colombianos

- Con corte al mes de junio de 2018, la Lotería de Medellín ha generado \$46.590 millones como recursos para la salud, por concepto de lotería, chance y premios no reclamados.
- Las transferencias a la salud incrementaron un 12.23% con respecto al mismo periodo del año anterior.

La Lotería de Medellín en el mes de junio de 2018, reporta un total de recursos generados para la salud del país por valor de **\$46.590 millones** lo que representa un incremento del 12.23% con respecto al mismo periodo del año anterior. Los valores de las transferencias, según el concepto son: \$16.037 millones provenientes del negocio de lotería tradicional, \$26.141 millones corresponden al negocio de las apuestas permanentes y, \$4.412 al 75% de los premios no reclamados en ambas modalidades de juego.

Los recursos por concepto de lotería son provenientes de la Renta del Monopolio, equivalente al 12% de las ventas brutas; el Impuesto a Ganadores equivalente al 17% del valor de los premios pagados; y el Impuesto Foránea, equivalente al 10% de las ventas nominales (75% de las Ventas Brutas) en otros departamentos.

De esta forma, los recursos provenientes del negocio de lotería crecieron un 41.1% debido al aumento de ventas del 15.5% por el nuevo plan de premios, el cual supera los \$24.400 millones con un Premio Mayor de \$12 mil millones.

Por su parte, los derechos de explotación del chance, han generado transferencias a la salud por valor de \$26.141 millones, representando un crecimiento del 4.0% respecto al mismo periodo del año anterior.

Con relación a los Premios Caducos correspondientes al 75% de los premios no reclamados por concepto de Apuestas y Lotería se han transferido \$4.412 millones de pesos, de los cuales \$1.519 millones corresponden a la Lotería y los \$2.893 millones restantes a las Apuestas Permanentes.

**¡En la Lotería de Medellín pensamos en GRANDE por la salud de los colombianos!**